

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2132/22

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

A N U N C I O

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2022 se fijó la fecha de realización del primer ejercicio, a las dieciséis horas y treinta minutos (16:30), del lunes día 17 de octubre de 2022, en el Colegio Público "Claudio Sánchez Albornoz", sito en la Avenida de Julio Arenillas, 5, de Navalperal de Pinares (Ávila), de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal funcionario, Auxiliar Administrativo, Grupo/Subgrupo C2, que tienen asignado el Nivel 14, mediante sistema selectivo de oposición libre, convocadas mediante Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Navalperal de Pinares (Ávila) de fecha 26 de abril de 2022, por la que se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante oposición por turno libre de dos plazas de personal funcionario, Auxiliar Administrativo. Con fecha de hoy, por causas sobrevenidas, el Tribunal Calificador ha determinado una nueva fecha de realización del primer ejercicio.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2022, se ha resuelto modificar la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal funcionario, Auxiliar Administrativo, fijándose para el próximo día 19 de octubre de 2022, a las dieciséis horas y treinta minutos (16:30), en el Colegio Público "Claudio Sánchez Albornoz", sito en la Avenida de Julio Arenillas, 5, de Navalperal de Pinares (Ávila), realizándose en un llamamiento único a los aspirantes por orden alfabético de apellidos y nombre, que deberán acudir provistos de su DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir, en vigor, y bolígrafo de color azul o negro.

Navalperal de Pinares, 3 de octubre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz*.